



2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

ELECCIONES
OAXACA
2024

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA



UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

OFICIO NÚMERO: IEEPCO/UTTAI/891/2024.

Asunto: Se da respuesta a la solicitud de información.
Oaxaca de Juárez, Oax., a 04 de octubre de 2024.

C. FRANCISCO JUAREZ GONZÁLEZ.
P R E S E N T E.

En atención a su solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con número de folio **201172924000221**, con fecha **27/09/2024**; con fundamento en los artículos 4, 23, 25, 44 fracción II, 121, 122, 124, 126, 127, 132, 133 Y 135 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 10 fracción III, IV y XI; 66 fracción VI; 68 fracción II, 118, 120, 121, 126, 129, 132 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 16 fracción IX, 19, 21, 22, 23 y 26 del Reglamento en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), le remito lo siguiente:

- Oficio número **IEEPCO/UTJyCE/614/2024**, recibido con fecha tres de octubre de dos mil veinticuatro, suscrito por la Mtra. Elvira Morales Pérez, Encargada de Despacho de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

La información se entrega de conformidad con el artículo 126 párrafo segundo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, el cual indica que la información se proporcionará en el estado en que se encuentre en los archivos de los sujetos obligados. La obligación no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés de la o el solicitante.

Cualquier duda o aclaración deberá ponerse en contacto con la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, al siguiente número telefónico (951) 502-06-30 Ext. 213 y 256 o a los siguientes correos electrónicos erick.lopez@ieepco.mx o u.transparencia@ieepco.mx.

Sin otro particular, le brindo mi atento saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ERICK LÓPEZ GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL IEEPCO.

C.c.p. Licda. Iliana Araceli Hernández Gómez. - Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEEPCO.
ELG/Ejcd

TU VOTO
LO PUEDE
TODO

ELECCIONES
OAXACA
2024

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA



OFICIO NÚMERO: IEEPCO/UTJyCE/614/2024.

ASUNTO: Se da contestación.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca. 02 de octubre de 2024.

LIC. ERICK LÓPEZ GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en atención a la solicitud realizada mediante oficio IEEPCO/UTTAI/883/2024, de fecha treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por medio del cual manifiesta lo siguiente **“le solicito su valiosa colaboración con la finalidad de que proporcione a esta Unidad Técnica, la información en el ámbito de su competencia de la solicitud de información pública, registrada bajo el folio 201172924000221, promovida por el Ciudadano Francisco Juárez González”**, por lo antes solicitado me permito informarle lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 68 y 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al tratarse de Procedimientos Administrativos, esta Unidad Técnica Jurídica, se encuentra imposibilitada para proporcionar dicha información, toda vez que se trata de información reservada, por contener datos sensibles y dicho procedimiento no ha causado estado, aunado a ello la persona que lo solicita es una persona diversa a la propietaria de los datos solicitados.

Sin más que agregar, le reitero mi distinguida consideración.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 02 de octubre de 2024.

ATENTAMENTE

MTRA. ELVIRA MORALES PÉREZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA Y
DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.



UNIDAD TÉCNICA
JURÍDICA Y DE LO



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

ELECCIONES
OAXACA
2024

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA



UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.



OFICIO NÚMERO: IEEPCO/UTTAI/883/2024.
ASUNTO: Se remite solicitud de información.
Oaxaca de Juárez, Oax., a 30 de septiembre de 2024.

MTRA. ELVIRA MORALES PÉREZ.
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA
Y DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DEL IEEPCO.

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 45 fracción IV, VII y VIII y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 71 fracción V, VI y XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno Del Estado de Oaxaca; respetuosamente me permito remitirle la solicitud de información con número de folio **201172924000221**, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), de fecha veintisiete de septiembre del dos mil veinticuatro, promovida por el usuario **C. FRANCISCO JUAREZ GONZÁLEZ**. Asimismo, le solicito su valiosa colaboración con la finalidad de que proporcione a esta Unidad Técnica, la información en el ámbito de su competencia, y en caso de no contar con la totalidad o parte de la misma, se deberá indicar el motivo y/o causa por la cual no se dispone de ella.

Es importante mencionar que, con fundamento en el artículo 68 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los sujetos obligados son responsables de los datos personales o documentación de carácter sensible en su posesión. Por tal motivo deberá adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los documentos recibidos, así como los datos personales contenidos en los mismo, a efecto de evitar su alteración, pérdida, transmisión, difusión, distribución, comercialización y acceso no autorizado.

Anexo al presente copia de la solicitud mencionada; agradeciendo su respuesta **antes de los TRES días hábiles posteriores a su recepción, de forma electrónica en formatos editables**; cualquier duda o aclaración deberá ponerse en contacto con la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, al siguiente número telefónico (951) 502-06-30 Ext. 256 y 213 o a los siguientes correos electrónicos erick.lopez@ieepco.mx y u.transparencia@ieepco.mx. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
LIC. ERICK LOPEZ GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL IEEPCO.

UNIDAD TÉCNICA
DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

ELG/Cmr.